

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

40437 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el inicio del trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud de concesión administrativa presentada por Barcelona Nautic Center, Sociedad Limitada, para la ocupación de una superficie en el muelle Llevant del puerto de Barcelona.*

La sociedad Barcelona Nautic Center, S.L. ha solicitado el otorgamiento de una concesión sobre una superficie de unos 9.835 m² en el muelle Adosado del puerto de Barcelona, destinada a servicios de diseño, construcción, mantenimiento, reparación, eventos, exhibición y venta de embarcaciones deportivas, de recreo y profesionales, incluyendo la cesión parcial de espacios a empresas vinculadas con la actividad principal, a título de arrendamiento o cesión temporal, para la realización de actividades análogas, complementarias o auxiliares de la principal.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 85.1 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, puedan presentarse otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que aquella sobre la misma parcela y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 de la citada norma. La documentación deberá presentarse en la Autoridad Portuaria de Barcelona, Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en la planta baja, módulo Este, del edificio Word Trade Center del Muelle de Barcelona. El horario de atención al público es de 8:30 a 14:30 horas.

Durante ese mismo plazo y horario se podrá consultar en las oficinas del SAU antes indicadas el plano en el que se grafía la superficie objeto de la nueva concesión. Los interesados también pueden consultar la documentación en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>).

Barcelona, 10 de noviembre de 2014.- El Presidente, Sixte Cambra.

ID: A140057494-1